

Zamorai



SEFIN

Ejecución Fiscal  
Ramos Arizpe

Oficio N° EFRA/003/2013

Crédito N° 4826905147

Importe \$14,040.00

mas accesorios Legales correspondientes

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de RAMOS, ARIZPE, siendo las 10:00 horas del día 07 de enero del 2013, los suscritos C. PRUDENCIO ROSALES MORALES Y EL C. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. 6.5.131.1302/2006 de fecha 27 de noviembre de 2012, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Saltillo, con número de crédito 4826905147, por concepto de MULTA ADMINISTRATIVA NO FISCAL, en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente C. MEDELLIN RODRIGUEZ JOSE y con fundamento en el artículo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días **06 y 19 de diciembre de 2012**, respectivamente en el domicilio fiscal, manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. MEDELLIN RODRIGUEZ JOSE, sito en la calle PROLONGACION N° 146 FRACC. EL MIRADOR, de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila haciendo constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra habitado por la familia Ramírez Rosales y que tienen rentando desde hace aproximadamente 2 años, según datos proporcionados a los CC. Notificadores- Ejecutores, por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente.

Se levanta la presente acta a las 10:10 horas del día 07 de enero 2013, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. PRUDENCIO ROSALES MORALES

EHH/MYPO

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES

Morelos N° 201 Zona Centro  
Tel: 84 44 88 01 34 C.P. 25900  
Ramos Arizpe, Coahuila. México



Oficio N° EFRA/003/2013

Crédito N° 4826905147

Importe \$14,040.00

mas accesorios Legales correspondientes

## NOTIFICACION POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la ley de la Administración Fiscal General de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, así como en los artículos 3 fracción III, inciso 4 y 31 fracción II del Reglamento de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XIX, X y XI, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) y e) y NOVENA fracción I, inciso a), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determinando lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio 6.5.131.1302/2006 de fecha 27 de noviembre de 2012, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Saltillo, en el cual se determina al crédito fiscal que se indica a cargo del contribuyente C. MEDELLIN RODRIGUEZ JOSE en el domicilio fiscal manifestado por el mismo Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cito en calle PROLONGACION N° 146 FRACC. EL MIRADOR, de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, no fue posible localizar al contribuyente buscado.

**SEGUNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha **06 y 19 de diciembre de 2012**, los Notificadores-Ejecutores C. PRUDENCIO ROSALES MORALES Y EL C. MARCO ANTONIO GARCIA FLORES, manifiestan que el contribuyente C. MEDELLIN RODRIGUEZ JOSE, al tratar de notificar el oficio número 6.5.131.1302/2006 de fecha 27 de noviembre de 2012, en virtud de que el domicilio se encuentra habitado por la familia Ramírez Rosales y que tienen rentando desde hace aproximadamente 2 años, según datos proporcionados a los C. Notificadores- Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:



Gobierno de  
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

SEFIN

Ejecución Fiscal

Ramos Arizpe

Oficio N° EFRA/003/2013

Crédito N° 4826905147

Importe \$14,040.00

mas accesorios Legales correspondientes

HOJA 2 DE 2

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. 6.5.131.1302/2006 de fecha 27 de noviembre de 2012, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Saltillo, con número de crédito 4826905147, en el cual se Requiere dar forma de recurso a cargo del C. MEDELLIN RODRIGUEZ JOSE, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectúa la notificación y publicado el documento citado, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 07 DE ENERO DE 2013**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN FISCAL EN RAMOS ARIZPE**

**LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ**

Morelos N° 201 Zona Centro

Tel: 84 44 88 01 34 C.P. 25900

Ramos Arizpe, Coahuila. México